



Informe sobre la Rendición de Cuentas Vigencia 2018 Proyectado por la Oficina de Control Interno

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

MARYLUZ DEL CARMEN STEVENSON DEL VECCHIO

Rectora (E)

OMAR ENRIQUE ALMANZA MARTINEZ

Jefe Oficina de Control Interno

BARRANQUILLA, MAYO 17 DE 2019

Tabla de Contenidos

RESUMEN EJECUTIVO.....;	Error! Marcador no definido.
1. OBJETIVO	GENERAL
.....	4
2. ALCANCE.....	4
3. MARCO	NORMATIVO
.....	4
4. RIESGOS	Y CONTROLES
.....	4
5. METODOLOGIA ADOPTADA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
.....	5
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
.....	
6.1 . OBSERVACIONES DE LA EVLUACION.	6
.....	
6.2 EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	
.....	8
6.3 FORTALEZAS DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA	
.....	9
6.4 DEBILIDADES DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA L.	
.....	9
6.5 EVALUACION GENERAL DE LOS RIESGOS.....	
10	
7. CONCLUSION	10
.....	

RESUMEN EJECUTIVO

La Política de rendición de cuentas busca consolidarse como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos, mediante estrategias de participación ciudadana que permitan garantizar el derecho ciudadano de vigilar la gestión pública, y generar una visión más clara sobre el actuar del sector público.

Siendo una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad, visibilizando las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos, y generando percepción de confianza y fortalecer el dialogo público por diferentes canales de comunicación.

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar las estrategias y metodología aplicadas de la rendición de cuentas realizada por la Universidad del Atlántico sobre la vigencia 2018, bajo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública —DAFP-, en el Manual Único de Rendición de Cuentas.

2. ALCANCE

La evaluación tiene como alcance la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía de la vigencia 2017, desde la fase de planeación hasta la evaluación.

3. MARCO NORMATIVO

- Documento Conpes 3654 de Abril de 2010.
- Ley 1474 de julio de 2011 Artículo 78 — Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1712 de Marzo de 2017- Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información pública.

4. RIESGOS Y CONTROLES EVALUADOS

Para la evaluación de la metodología de rendición de cuentas adoptada por la Universidad del Atlántico se tuvo en cuenta lo estipulado en las normas relacionadas en el capítulo anterior. En la siguiente matriz se observa la relación de riesgos y controles evaluados:

RIESGOS CONTROLES	INCUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA	FALTA DE GARANTIAS DE LOS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES	NO DAR RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES PRESENTADAS DURANTE Y DESPUES DE LA AUDIENCIA
Con es 3654 de Abril de 2010.	X	X	X	X
Le 1474 de julio de 2011 Artículo 78	X	X		X
Ley 1712 de Marzo de 2017	X	X	X	X

5. METODOLOGIA ADOPTADA PARA LA RENDICION DE CUENTAS.

La Universidad del Atlántico no cuenta con una normatividad propia amparada por una resolución y/o un procedimiento que identifique los criterios con los cuales se lleve a cabo la audiencia pública. Por lo tanto, hasta la vigencia 2018 la metodología se adopta, basada en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

La evaluación comprendió la verificación de lo siguiente:

- Convocatoria a la audiencia pública de rendición de cuentas
- Informes de gestión por Vicerrectorías, Oficinas y Departamentos
- Revisión y de los documentos soportes y presentación de informe consolidado por parte de la Oficina de Planeación
- Revisión y consulta de la información publicada en la página Web sobre la audiencia publica
- Aplicación y tabulación de la encuesta del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía
- Presentación del informe a Rectoría.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION

De acuerdo a la metodología del Manual Único de rendición de Cuentas la evaluación y el seguimiento de las estrategias de la rendición de cuentas incluyen los siguientes aspectos.

- La temporalidad y periodicidad de las acciones.
- La calidad de la información suministrada a partir de los factores de calidad mencionados anteriormente: pertinencia, funcionalidad, disponibilidad, confiabilidad, utilidad, relevancia, credibilidad, accesibilidad,

- Los contenidos de la información suministrada por la entidad en cada una de las acciones
- intervención con opiniones y propuestas en los canales habilitados para la transmisión de la rendición de cuentas. (Página web, Facebook)
- Calidad del diálogo con base en el análisis de las metodologías utilizadas oportunidad, coherencia, aplicabilidad, no redundancia, interoperabilidad y comparabilidad.

intervención con opiniones y propuestas en los transmisión de la rendición de cuentas. (Página web, Facebook)

Calidad del diálogo con base en el análisis de las metodologías utilizadas en los espacios de diálogo y los niveles y frecuencias de interacción con las organizaciones sociales que estas generan.

- Retroalimentación de la gestión verificando la utilización de las opiniones de los ciudadanos y sus propuestas en los planes de mejora institucional.



Imagen reproducida del Manual Único de Rendición de Cuentas-DAFP

Para identificar el nivel de impacto de los anteriores atributos se presenta la siguiente tabla de prioridades para calificar los riesgos:

Prioridad	Descripción

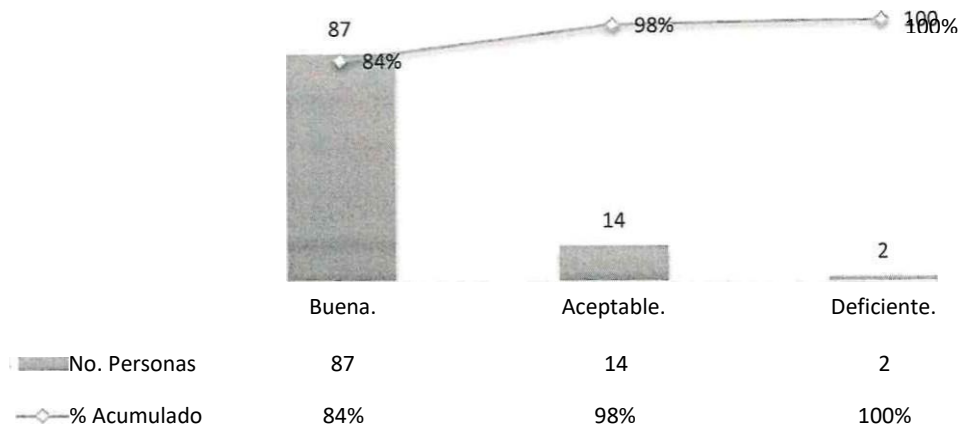
Alta	Las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes significativos y deben ser atendidos en el corto plazo
Media	Las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes en el mediano plazo
Baja	Las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes menores

6.1. Observaciones de la evaluación.

El día 06 de mayo de 2019, se realizó la rendición de cuentas de la Universidad, contando con la participación de la Señora Rectora, Vicerrectores, Jefes de Oficina, Decanos y personal administrativo, el evento se realizó en recinto cerrado, específicamente en la sede Cajacopi Norte, y fue transmitida a través de la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada RENATA, de la Pagina web de la Universidad, Link rendición de cuentas y página oficial institucional en red social Facebook, con la opción Facebook Live con la transmisión en vivo, donde la comunidad tuvo participación y pudo realizar preguntas relacionadas con este evento, dándole respuestas a algunas de manera inmediata o en vivo.

Permitiendo el acceso de 38 conexiones mediante la red RENATA, y en Facebook Live (video en vivo) se logró alcanzar 6.707 personas, de las cuales 128 reaccionaron a la publicación, 35 comentaron y 16 compartieron

El impacto positivo fue del 9870



Con base en el anterior gráfico, se evidencia que el 98% de los participantes tuvo una percepción positiva de la organización del evento.

La consolidación de los aspectos a evaluar es el siguiente:

Postulado	Cumplimiento
-----------	--------------

Temporalidad y periodicidad de las acciones	La rendición de cuentas comprendió un periodo anual de enero a diciembre de 2018, cumpliendo con el criterio de tiempo y periodo de vigencia.
Calidad de la información	La información presentada cumplió con los estándares de calidad objetividad
Contenido de la información de las acciones	El informe de gestión consolidado por líneas estratégicas presentó detalladamente el nivel de cumplimiento de las estrategias enmarcadas desde el periodo 2009-2018, quedando por ejecutar el último año para culminar el Plan Estratégico vigente. No se observaron objeciones relevantes durante la audiencia.
Nivel de participación ciudadana	El nivel de participación ciudadana fue bajo en comparación con el número total de la comunidad universitaria conformada por estudiantes, docentes, administrativos y partes interesadas. Se realizó el registro de los asistentes
Calidad del dialogo	El dialogo tuvo un nivel satisfactorio de interacción debido a que el tiempo asignado fue adecuado y se dio cumplimiento de los tiempos planeados en el inicio de la audiencia y de las intervenciones
Retroalimentación de la gestión	Se entregó el formato FOR-DE-123 y el formato FOR-DE- 122 para la formulación de preguntas y encuesta de satisfacción respectivamente. El número total de encuestados no representa una muestra representativa con relación a la media estadística de la comunidad universitaria, no obstante, es positiva en su resultado.

6.2. Evaluación de la Audiencia Pública.

La aplicación del cuestionario de evaluación del proceso de rendición de cuentas y audiencia pública a la ciudadanía, formato (FOR-DE-122) arroja como resultado del ejercicio que la metodología utilizada alcanzó un nivel de aceptación del 9870, manejo de la temática y organización del evento del 98%, entre otras variables que se observan en el siguiente consolidado:

NUMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS	NUMERO	PORCENTAJE
1	¿Cómo se enteró del acto de Rendición de Cuentas?	a. Página web	59	
		b. Redes sociales	18	
		c. Invitación directa	15	14%
		d. Boletín	3	
		e. Prensa u otros medios de comunicación	3	
		f. Correos	5	
			103	100%

Universidad del Atlántico

2	¿Cómo recibió el Informe de Gestión Institucional?	a. Por Correo Electrónico	64	62%
		b. Medio Físico		
		c. Medio Digital	33	32%
		d. Otro. ¿Cuál?	1	
		e. Página Web	3	
		d. Whatsapp		
			103	100%
3	La metodología implementada en el ejercicio de rendición de cuentas fue:	a. Buena	80	78%
		b. Aceptable	19	
		c. Deficiente	3	
		d. En blanco		
			103	100%
4		a. Buena	90	87%
	El manejo de las temáticas en el ejercicio de rendición de cuentas fue:	b. Aceptable	10	
		c. Deficiente	3	
			103	100%
5	La pertinencia de la temática presentada en el ejercicio de rendición de cuentas fue:	a. Buena	91	88%
		b. Aceptable	9	
		c. Deficiente	3	
			103	100%
6	¿Cómo le pareció la organización del evento?	a. Buena	87	84%
		b. Aceptable	14	

		c. Deficiente	2	
			103	100%

De acuerdo a estos resultados se puede concluir que el nivel de satisfacción de los participantes a la audiencia fue SATISFACTORIO.

6.3. Fortalezas del desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas.

- El contenido del informe de gestión institucional presentó información relevante como: Cumplimiento de las metas de los planes de acción y plan estratégico a la fecha de corte, ejecución presupuestal y resultados financieros de la gestión durante la vigencia, desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y proyección social, el bienestar universitario y la acreditación institucional. - A través de la página Web y redes sociales se realizó la actividad de difusión y socialización del evento.
- Durante la retroalimentación del evento con la ciudadanía se recibieron 15 preguntas formuladas.
- Se aplicó la encuesta de satisfacción con un resultado satisfactorio en sus aspectos más relevantes.

6.4. Debilidades del desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas.

- Por situaciones ajenas a la organización la rendición de cuentas tuvo que ser aplazada, y desarrollada en un recinto cerrado.
- La universidad no cuenta con un reglamento, directriz y/o procedimiento propio para la realización de la audiencia de rendición de cuentas de forma estandarizada.
- Poca participación ciudadana teniendo en cuenta el tamaño global de la comunidad universitaria y partes interesadas.

6.5. Evaluación general de los riesgos del evento.

Después del presente análisis de los aspectos positivos y negativos que intervinieron en el desarrollo de la actividad auditada, se identificaron los niveles de prioridades descritos en la primera parte de este informe para determinar la efectividad de los controles:

RIESGO	PRIORIDAD		
	ALTA	MEDIA	BAJA

INCUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA			
FALTA DE GARANTIAS DE LOS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES			
NO DAR RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES PRESENTADAS DURANTE Y DESPUES DE LA AUDIENCIA			

Como se observa, aunque no se evidencian riesgos de prioridad alta, es conveniente reforzar los controles en los aspectos con prioridad baja.

7. CONCLUSION.

La oficina de Control Interno en el desarrollo de la evaluación de la Rendición de Cuentas, evidencia un desempeño favorable, con la subsanación de algunas observaciones manifestadas durante la vigencia anterior, sin embargo, se considera oportuno aplicar acciones de mejora a algunos aspectos descritos anteriormente.

8. RECOMENDACIONES.

- Crear una reglamentación propia ajustada a las necesidades institucionales amparada por resolución y un procedimiento para estandarizar la actividad. - Incentivar la participación de la comunidad universitaria
- Incorporar la información y resultados sobre los mecanismos de participación ciudadana PQRS, trámites y servicios en general.



OMAR ENRIQUE ALMANZA MAI R
ENRIQUE ALMANZA MARTINEZ Jefe
Oficina de Control Interno.